## Una cosa es el Mérito y otra la Meritocracía

Un escrito de Rodolfo Estevez

## Definicion del Diccionario:

- 1. Derecho a recibir reconocimiento por algo que uno ha hecho
- 2. Valor o importancia que tiene una cosa o una persona.

## ¿Qué es el mérito?

Según la Real Academia Española, significa una "acción o conducta que hace a una persona digna de premio o alabanza" y también "el derecho a reconocimiento, alabanza, etcétera, debido a las acciones o cualidades de una persona".

De está definición se desprende que el mérito es una cosa individual, habla de uno, de una cosa o de una persona y no habla de sociedades.

Sin embargo para tener mérito hace falta que otra u otro determine el mérito, no alcanza con sentir que uno obtiene mérito, hace falta que la otredad lo determine y a más masividad de reconocimiento o valor social, mejor calidad de mérito.

Toda una paradoja a resolver: el mérito es individual aunque requiere de algunes para calificarlo y otres para ser objetos del mérito.

Digo esto porque hay en ello algo para pensar: ¿Existe mérito de alguien o algo meritorio si el objeto cosa o sistema creado no hace un bien social, reconocido por otres?

En principio, el mérito está vinculado con el resultado de las buenas acciones que hace digno de aprecio a determinada persona aunque también, puede ser visto en su aspecto negativo.

Moralmente, el mérito "es el premio que se le otorga a alguien que practica los valores morales todos los días, sus acciones son conscientes y responsables".

Según la filosofía, el mérito puede definirse como el valor moral de un acto humano fundado en el cumplimiento de la ley moral. No todos los actos humanos poseen el mismo grado de mérito. Unos son más **meritorios** que otros, lo cual depende de los siguientes factores: La gravedad o importancia del deber que se cumple y el esfuerzo personal y/o grupal para lograr el cometido analizado desde las posibilidades iniciales.

La idea política o filosófica de meritocracia más antigua se encuentra en dos modelos de gobierno: el primero planteado por Platón y el segundo por Genghis Khan.

Platón, aunque no plantea estrictamente una meritocracia, pues no hace referencia a los méritos personales, presenta la idea en La República de una sociedad justa,

feliz e igualitaria regida por los más aptos y por el ideal de justicia, como vemos, el mismo principio que una sociedad meritocrática.

También en la época de Genghis Khan la meritocracia en una sociedad de clases, estaba en función de sostener y fortalecer ese poder, no de cuestionarlo. Su promesa es la posibilidad de ascender socialmente por méritos y no por condiciones como la herencia, etnia o el género, lo que significa que no se busca eliminar las diferentes jerarquías sociales, sino plantear una nueva forma de acceder a esas mismas jerarquías.

Dice Angel Puyol «El mérito no es un valor comprometido con la igualdad, sino con la eficiencia o con la diferenciación, de modo que confiar la construcción de una sociedad más igual al principio del mérito puede debilitar, en vez de fortalecer, esa construcción. Si queremos fomentar una sociedad más justa e igualitaria, deberíamos subordinar el principio del mérito a la igualdad, y no al revés. Es la única forma de que el mérito no agudice la brecha cada día más abierta de la desigualdad.»

Durante el Gobierno del General Peron se crea la **Orden al Mérito** por Decreto Nº 8506/46 año 1946. Por tanto, no puede decirse que el Peronismo no tenga al Mérito entre sus valores, luego la revolución fusiladora que derroca por golpe de estado al General Perón en 1957 le cambió el nombre a Orden de Mayo.

En una novela de 1958 de Michael Young encontré los primeros usos de la palabra meritocracia en la modernidad, su título: El ascenso de la meritocracia (1870-2033): un ensayo sobre educación e igualdad.

40 años más tarde (1998) el mismo autor publica un corto texto «Abajo con la meritocracia» del cual vale extraer una larga reseña, que expongo aqui y también recomiendo su lectura integral. (http://www.libro-online.eu/doc/23734/young-abajo-la-meritocracia)

«... Tiene todo el sentido nombrar a personas concretas para realizar trabajos en función de sus méritos. No podemos decir lo mismo cuando quienes son juzgados por sus méritos del tipo que sea ascienden a una Nueva Clase social sin dejar sitio para otros.

Las habilidades de tipo convencional, que solían estar distribuidas entre clases de forma más o menos aleatoria, se han venido concentrado en una sola clase gracias a la maquinaria educativa.

... Con una increíble batería de certificados y titulaciones a su disposición, el sistema educativo ha dictado aprobación para una minoría, y un suspenso para una mayoría que no consigue brillar desde el momento en que son relegados al fondo del sistema de graduación a la edad de siete años o antes. Esta Nueva Clase tiene todo los medios a su alcance, y en gran parte bajo su control, por la que se reproduce a sí misma.

Mis predicciones, dice el autor, Young, más controvertidas y la subsiguiente advertencia se fundan en un análisis histórico. Pensé que las clases más pobres y los más desaventajados serían doblemente marginalizados, lo que de hecho ha ocurrido. Al ser marcados desde la escuela son más vulnerables para más tarde formar parte del «ejército de reserva» que es el desempleo.

... Mediante la selección que opera el sistema educativo las clases bajas han perdido a muchos de los que debieran haber sido sus líderes naturales, de portavoces de la clase trabajadora que se continuarán identificando con la clase de la que procedían.»

Sin duda son muchas las personas que sin leer el libro de Young usan la palabra meritocracia.

Como apreciamos, el autor rechaza a esta nueva "clase" (que en realidad no es más que un tipo de administradores de los intereses de las clases dominantes propias del capitalismo exacerbado y conocido como Neo Liberalismo) porque son lo opuesto a la democracia y separa más a las personas destinadas a ser "ganadoras" y a las destinadas a ser "perdedoras" en la supervivencia social.

Seleccionar los funcionarios por el nivel de sus méritos, es sin duda mucho mejor a que esa selección sea un asunto de herencia, etnia, género o simplemente el poder económico; aunque a esto le cabe la pregunta: ¿Quién o quienes deciden cuáles

son los méritos y para que objetivos serán utilizados esos méritos? Eso será determinante. observemos como ejemplo que si debe crearse una nueva fuerza policial como fue el caso de la Policía de la Ciudad de Bs As, los méritos a tener en cuenta que serán muy distintos si se los convoca para reprimir al pueblo que si se los quiere como fuerza civil que lo defienda.

Un ejemplo muy ilustrativo es el de Ecuador según se desprende de lo leído de Edgar Isch L., antropólogo y pedagogo ecuatoriano, que fue Ministro de Ambiente de Ecuador; Isch dice: -. "en estos últimos años se determinó que el ingreso a colegios de tradicional prestigio se realizaría solo en función de las calificaciones de los aspirantes, dando prioridad a los de 20 puntos, luego a los de 19 después 18 y así sucesivamente. Este requisito puntuacional se propuso como mérito pero lo que en realidad logró fue segregar y menospreciar a estudiantes que tuviesen 17, 16 0 puntos, sin tener en consideración que muchas y muchos de ellas y ellos alcanzaban esas calificaciones a pesar de que a su corta edad también tenían que trabajar, cuidar a sus hermanos más pequeños o también debian cumplír responsabilidades de adultos y quizas no tenían acceso igualitario a la buena alimentación y la buena salud..

El sobre esfuerzo no es un mérito para les tecnócratas gobernantes o administradores quienes hacen foco solo en la calificación, que es apenas uno de los resultados finales del proceso educativo.

Cuando los estudiantes de un curso nombran a sus representantes y presidentes de curso, no lo hacen considerando en primer lugar las calificaciones y sí, teniendo en cuenta otros valores, igual sucede al elegir a los dirigentes del barrio, el sindicato, la comuna o municipio y hasta las autoridades gubernamentales de más alto rango..

Las historias personales de lucha y sus consecuencias pesan más y como todo va cambiando, las dirigencias como las y los dirigentes tampoco pueden ser eternas o eternos.

Entonces concluimos que lo que prima o debe primar en las decisiones son los sentidos, sobre todo los de lealtad y necesidad, acerca de cuáles circunstancias llevan a que alguien a ser el más indicado para la dirección en ese momento, sin que eso signifique que sea él o la mejor frente a las y los demás.

Por tanto, el mérito o más precisamente el requisito a considerar, es seleccionado ÚNICAMENTE por quien o quienes tienen el poder para hacerlo,. por lo cual lo hacen desde su propia experiencia de vida y pasándolo por el cristal de su visión ideológica la que a su vez se halla mediada por intereses de poder económico a través de la concentración, económica, de medios y ayudados por las dudas para que nada se tuerza por el poder judicial.

Actualmente, en casi todo el mundo los intereses y privilegios de las clases dominantes son, valga la redundancia, los que dominan el ejercicio de selección humana que se plantea a la sociedad como meritocracia.

Esto es realizado adjuntando a la selección el discurso-relato que supone una inexistente igualdad y contando con los requisitos de los títulos académicos, que si bien son siempre aspectos positivos cuando se las mira al margen de la realidad concreta, se puede fácilmente pasar por alto y dejar de lado los otros méritos y consideraciones, de los que hablábamos antes y aún otras más, entre los cuales se encuentran la experiencia, el conocimiento de la realidad de campo, la lealtad a un sistema de pensamiento, etc.

Esta forma de elección de los requisitos que se pide a las personas como obligatorios y cuáles de hecho se excluyen, generalmente es ya una trampa mortal

para impedir el acceso de esas personas y la imposibilidad de contar con su valiosa perspectiva y conocimientos.

Muchas veces hasta se han redactado perfiles de necesidades solo teniendo en
cuenta el perfil propio de determinada persona a la que luego se le "vende a la
sociedad" como el más adecuado para el cargo. Solo con recordar frases como "el
Messi de las finanzas" "El Hermano de la vida del Presidente" "Síganme que no los
voy a defraudar" "La revolución de la alegría" y muchas más que puedes agregar
aquí

Vamos a tener en cuenta en este análisis que aquello que es mérito en una actividad, deja de serlo para otra. Veamos, una actitud humanitaria es altamente deseable para quienes trabajan en el área de la salud, mientras que en un estado autoritario esa misma actitud será indeseable en los cuerpos policiales en los que el autoritarismo es un valor fundamental para la llamada Seguridad Nacional.

Se pretendió y aún se pretende trasladar los principios de la evolución natural Darwinianas al campo de la sociedad, lo cual es un terrible error y ha sido denunciado desde hace mucho tiempo por las ciencias sociales.

Aún así, con todo lo ya caminado por la sociedad, se continúa difundiendo la idea darwiniana como el justificativo de la injusticia social y poniendo en los hombros de oprimidas y oprimidos la responsabilidad de su situación, alejándose de ella al resto de los argumentos generadores de tal situación.

En el libro Los condenados de la tierra (Txalaparta), Frantz Fanon señala la estructura mental impuesta en los países colonizados por las metrópolis del primer mundo. "La idea es que el individuo debe afirmarse frente a la colectividad". Lograban inculcar en el espíritu del colonizado "la idea de una sociedad de individuos donde cada cual encierra su subjetividad, en la que la riqueza es la del pensamiento individual".

Citando a Ángel Puyol en Filosofía del Mérito, Malaga 2007: "No hay más igualdad social en la meritocracia que la que había en cualquier otra concepción jerárquica de la sociedad. Lo que ha cambiado es el modo de justificar las diferencias sociales: ahora es el mérito individual, una combinación de talento y esfuerzo, lo que dota de legitimidad al acceso a la desigualdad"

Recomiendo lectura de está nota en la revista de Filosofia

file:///C:/Users/duend/Downloads/1439-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5239-1-10-20160226.pdf )

Dice Barboza en su libro Igualdad y Meritocracia: A ética do desempenho nas sociedades modernas, Río de Janeiro. Ed. Fundacao Getulio Vargas, 1999. "Los darwinistas sociales, dirán que el más apto sobrevive» y asumirán que «cada uno tiene lo que se merece» en una competencia entre «ganadores» y «perdedores». Pero los ganadores son los que ocupaban ya estratos altos de la sociedad y que no necesariamente demuestran «merecer» su holgura económica y su posición de poder. Los integrados y los que están a gusto con el estado de cosas, creen que reciben lo justo, lo que corresponde a sus méritos, como una justa gratificación. En consecuencia, los desposeídos reciben también lo que se merecen."

¿Es verdaderamente democrática una sociedad meritocrática de "perdedores" y "ganadores"?

**NO**, Absolutamente **NO** y menos aún cuando esta clasificación es presentada como condición vital y permanente.

Tampoco es democrática cuando justifica las enormes disparidades sociales y lo hace con la presunción de que "cada quién tiene lo que se merece", ocultando tapando y tergiversando las raíces más profundas de la desigualdad, justificando con ello la injusticia social.

Las banderas de Justicia social, Independencia económica y soberanía política no son 3 banderas peronistas porque si. Sin Independencia económica, como lo vemos hoy, no tenemos soberanía política y sin ella jamás habrá justicia social y un orden tal que permita mayores niveles de igualdad en las que la Meritocracia pueda ser considerada como adecuada.

Por eso nos endeudan los gobiernos de las elites, no para que después paguemos sino para que al no poder pagar se perpetúe la falta de independencia económica, soberanía política y justicia social.

Como afirma el pedagogo brasileño Paolo Freire: "Nadie se salva solo, nadie salva a nadie, todos nos salvamos en comunidad".

Vale destacar la palabra del Papa: "quien busca pensar en su propio mérito, fracasa" Quien razona con la lógica humana, o sea, la de los méritos adquiridos con la propia habilidad, de primero pasa a último".

San Juan Crisóstomo decía , "Las riquezas pertenecen a algunos para que estos puedan ganar méritos compartiéndolas con los demás. Las riquezas son un bien que viene de Dios: quien lo posee lo debe usar y hacer circular, de manera que

también los necesitados puedan gozar de él; el mal se encuentra en el apego desordenado a las riquezas, en el deseo de acapararlas."

El Punto 303 de la Doctrina Social de la Iglesia dice: "El bienestar económico de un país no se mide exclusivamente por la cantidad de bienes producidos, sino también teniendo en cuenta el modo en que son producidos y el grado de equidad en la distribución de la renta, que debería permitir a todos disponer de lo necesario para el desarrollo y el perfeccionamiento de la propia persona. Una justa distribución del rédito debe establecerse no sólo en base a los criterios de justicia conmutativa, sino también de justicia social, es decir, considerando, además del valor objetivo de las prestaciones laborales, la dignidad humana de los sujetos que las realizan. Un bienestar económico auténtico se alcanza también por medio de adecuadas políticas sociales de redistribución de la renta que, teniendo en cuenta las condiciones generales, consideren oportunamente los méritos y las necesidades de todos los ciudadanos."

Aquí por primera vez se relacionan los méritos con las necesidades y eso es precisamente el meollo de la cuestión.

Dice Favio Velez de la Universidad Autonoma de Mexico en 2017 cuya lectura completa recomiendo (

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1405-021820180001001

47 ) "Tampoco deberíamos subestimar el peso y el liderazgo de las instituciones implicadas en la determinación y medición del mérito —la escuela y el mercado—, así como el papel que han desempeñado y que jugarán en las próximas décadas, sobre todo en atención al sorpasso cada vez más evidente de este sobre aquella. Y no nos engañemos: el mercado evalúa resultados, no trayectorias. Es más, puede que a su ya reiterada función ideológica, haya que sumarle, para comprenderla cabalmente, una función psicológica de orden no precisamente menor. Sea como fuere, nos encontramos,

y así concluyo, ante una figura dolosa; más cercana, en resumidas cuentas, al mito y a la superstición que a los hechos y, en todo caso, tramposa en la mayoría de sus usos."

En lo personal, descalificó la idea de un ordenamiento social regido por el mérito, toda vez que ese sistema de méritos ha sido puesto por los poderosos para mantener el status quo vigente e impedir el acceso a las instancias de decisión y dirigencia social de los más postergados humildes y aparentemente menos aptos.

Para lograr su objetivo, desde quienes inventaron el sistema-relato a quienes lo sostienen nunca han escatimado acciones antihumanas que han hecho ampliar las brechas sociales y han matado, en tiempos de paz y supuestas democracias, más seres humanos que las guerras que esas mismas clases dirigentes han creado.